Año 4 | **Nº 9** | junio 2023
Distribución gratuita

CONCEJO MUNICIPAL
DE ROSARIO

DeLiberarNos

REVISTA DE LA COMISIÓN DE FEMINISMOS, DISIDENCIAS Y DERECHOS HUMANOS

NÚMERO ESPECIAL:
los primeros 20 años de la democracia en Rosario desde la perspectiva de las luchas de mujeres y disidencias

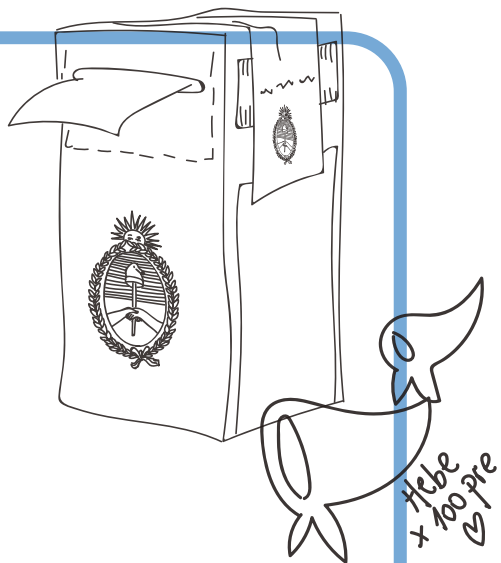

40 años

MILITANCIA POLÍTICA, JUICIOS A GENOCIDAS, RECLAMOS POR LEYES Y DERECHOS FUNDAMENTALES, ACTIVISMOS FEMINISTAS Y LGBTTIQ+

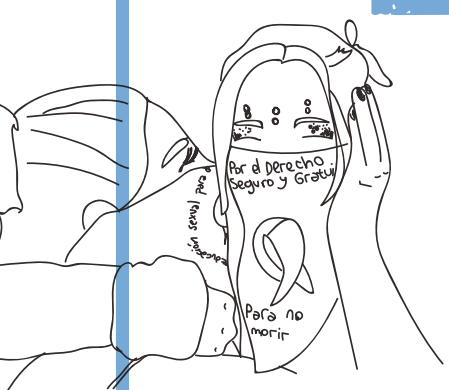

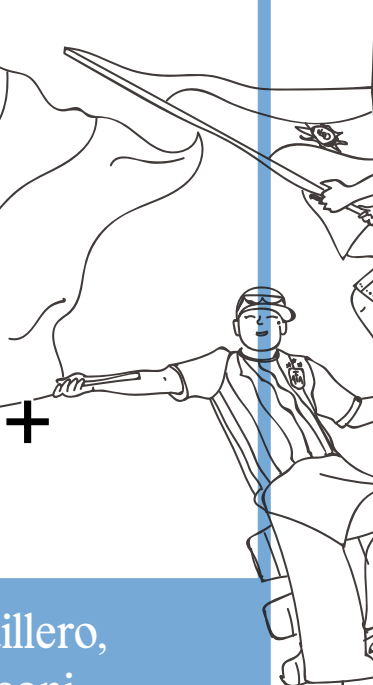

Escriben: Sonia Tessa, María Suárez, Betiana Spadillero, Guillermo Lovagnini, Cristina Solano, Alicia Simeoni, Patricia Sandoz, Hijos Rosario, Alicia Salinas, Lilian Diodati

SUMARIO

03 **Editorial**, por Alicia Salinas

04 **La voz de las concejalas**, por Patricia Sandoz

05 **La voz de la Municipalidad**, por Lilian Diodati

08 **Testimonios**, de colectivos feministas y disidentes en la democracia renacida

11 **La voz de la UNR**, por Sonia Tessa

13 **La voz de les jóvenes**, por Hijos Regional Rosario

15 **La voz de las periodistas**, por Alicia Simeoni

17 **Voces de la calle**

20 **Homenaje a Darwinia Gallicchio**, por Cristina Solano

21 **Línea de tiempo (1983/2001)**

27 **Cultura**

28 **Quiénes somos, qué hacemos**

La memoria funda el futuro.

EDITORIAL

Una contribución a la ardua tarea de forjar un destino común

Por Alicia Salinas
Periodista, Editora de la revista DeLiberarNos

El 10 de diciembre de 1983 el pueblo argentino amaneció a la democracia, luego de la trágica y extendida noche de la dictadura cívico-militar más sangrienta de nuestra historia. Las autoridades de todos los niveles del Poder Ejecutivo y Legislativo habían sido elegidas por voto popular, se recuperaba no sólo el estado de Derecho sino la esperanza, la posibilidad para las mayorías de convivir aun en la diferencia y el conflicto. Pasaron 40 años desde aquella jornada tan significativa, que coincide con el Día Internacional de los Derechos Humanos, y a pesar de los condicionamientos y amenazas de los poderes fácticos, de las crisis, las desigualdades y deudas pendientes, continuamos viviendo en democracia. Nunca en el país se había experimentado un período tan extenso e ininterrumpido bajo este sistema.

En 2023, por cierto un año electoral en el que la ciudadanía deberá ejercer el derecho al voto en varios turnos, el Consejo de Redacción de DeLiberarNos decidió poner el acento en las cuatro décadas transcurridas. Se publicarán dos números especiales en los que distintas voces y miradas recorran una serie de hitos, entre ellos el juzgamiento de los genocidas, la lucha de organismos y familiares de detenidos-desaparecidos –Abuelas, Madres, Hijos, ahora Nietes–, la resistencia al neoliberalismo, los nuevos derechos civiles y políticos que peleó el movimiento de mujeres y el colectivo LGBTTIQ+.

La propuesta editorial parte de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos del Concejo municipal, es decir que la atraviesa una perspectiva de géneros y una perspectiva local; como siempre la impronta es plural, diversa, inclusiva y popular. La revista se esfuerza desde sus inicios en respetar esa línea, destacando las luchas de quienes nos precedieron y los desafíos que enfrentamos ya para defender lo conquistado, ya para conquistar más derechos.

Si la presente edición hace foco en los primeros veinte años de la democracia y la próxima en lo que nos toca transitar y construir durante el siglo XXI, hasta la actualidad, ambas concentran las vicisitudes de varias generaciones. Pero no como compartimentos estancos, como hechos sacralizados e intocables, sino con sus propios sentidos y alcances en disputa, desde una visión de construcción permanente. La memoria funda entonces el futuro, abre interrogantes, propone, integra, cuestiona. Y en el repaso de los logros obtenidos, también en la búsqueda de renovadas y urgentes formas para profundizar la democracia, emerge la reivindicación de lo colectivo, de la militancia, del espacio común, de lo público; también la impugnación a los autoritarismos que en nombre de la libertad pretenden disciplinar las fuerzas sociales.

> **“La revista se esfuerza desde sus inicios en respetar esa línea, destacando las luchas de quienes nos precedieron y los desafíos que enfrentamos ya para defender lo conquistado, ya para conquistar más derechos.”**

La democracia no acalla ni le teme al disenso; es justamente desde un cuerpo legislativo que surge esta iniciativa editorial para visibilizar posiciones, deliberaciones, debates, posibilidades de llegar a acuerdos que impliquen una mejora real en la vida de ciudadanas y ciudadanos, con participación, dignidad, trabajo, paz. De eso se tratan las páginas que siguen: una contribución a la ardua tarea de forjar un destino común.

LA VOZ DE LAS CONCEJALAS

Primeros años de democracia, primeras batallas de las concejalas electas

Por Patricia Sandoz
Concejala mandato cumplido. Partido Socialista Popular (PSP)

Había una predisposición a subestimarnos. Entonces nos hubiese parecido una hermosa utopía que la mayoría en el Concejo sean mujeres. La lucha continúa.

En 2023 se cumplen 40 años, ininterrumpidos por primera vez, de la recuperación de la democracia en nuestro país. Es un buen motivo para intentar un balance de logros de la presencia de la mujer en la vida política e institucional de nuestra ciudad y en particular del Concejo Municipal de Rosario.

Yo ingresé como concejala de la ciudad el 10 de diciembre de 1987 con 29 años recién cumplidos y una larga militancia en el Partido Socialista Popular. Eran épocas de militancia muy intensa, como si necesitáramos recuperar el tiempo de construcción democrática que la dictadura nos había arrebatado durante ocho largos y oscuros años.

En ese Concejo Municipal del año 1987 éramos apenas cuatro mujeres sobre 38 integrantes que tenía el cuerpo, una por cada bloque político que en ese entonces tenía representación parlamentaria: peronistas, radicales, socialistas y demoprogresistas.

De aquellos primeros años en el Concejo (terminé estando 12 años, después de dos reelecciones) recuerdo sesiones maratónicas, dos por semana, que empezaban a las nueve de la noche y terminaban bien entrada la madrugada. Recuerdo tener que batallar mucho para ganarnos el respeto y la consideración en nuestras intervenciones, ya que había una predisposición a subestimarnos por nuestra condición de mujeres.

Por aquel entonces nosotr@s insistíamos en generar mecanismos de discriminación positiva, es decir crear organismos específicos que promoviesen la participación de las mujeres en ámbitos institucionales. Producto de ello se aprobó en 1988 la ordenanza Nº 4.367 que creaba el Departamento de la Mujer, dependiente de la Secretaria de Promoción Social, primer antecedente de lo que luego sería el Instituto y los distintos programas de políticas públicas con perspectiva de género que desarrolló el municipio en todos estos años de democracia.

La raquítica participación femenina de los primeros años comienza a modificarse a partir de 1993, cuando se pone en vigencia la Ley de Cupo en las elecciones municipales. Esto posibilitó el ingreso de más mujeres, pasando de cuatro integrantes a ocho en aquel año. Sin dudas la Ley de Cupo significó un avance muy importante en los derechos políticos de las mujeres y en la democratización de nuestras legislaturas.

Si observamos aquel Concejo de los 80 y lo comparamos con el actual, creo que hay un salto cualitativo y cuantitativo enorme, la democracia nos permitió crecer en todo sentido. Sin ir más lejos hoy el Concejo tiene una amplia mayoría de mujeres a través de sus distintos bloques, lo que hace 40 años nos hubiese parecido una hermosa utopía.

Pero debemos seguir batallando fuertemente, porque las mujeres que hemos asumido el desafío de incorporarnos al mundo del trabajo fuera de nuestros hogares, de ejercer nuestras profesiones, de participar en partidos políticos, somos conscientes de que el costo es muy grande. Es grande porque estamos incorporando nuevas actividades a las que cultural y tradicionalmente tenemos asignadas por el hecho de haber nacido mujeres. Este es el debate que debemos seguir dando con fuerza y con premura. Se trata de redefinir roles y modificar las relaciones sociales que hoy existen.

Siempre para adelante, la lucha continúa.

DEMOCRACIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO: LOS COMIENZOS EN ROSARIO

Por Lilian Diodati

La conformación de políticas públicas tiene su correlato en la adopción de medidas, las que motorizadas por una práctica política y la asignación de responsabilidades específicas resultan en una construcción institucional, entre ellas las políticas de género, resultado de un complejo proceso social y político.

En las últimas décadas del siglo XX, y particularmente en el contexto latinoamericano, el concepto de género es formalmente incorporado en los estatutos legales de diferentes países de la región de manera paulatina. La recuperación democrática argentina –a partir de 1983– evidencia la existencia de problemáticas que trascienden lo puramente asistencial y hacen visible la necesidad de trazar estrategias que no sólo supongan mejoras en la condición de la mujer, sino la transformación de las relaciones de género. Esta actualización de las demandas democráticas a su vez implica una relectura del espacio público, en donde se revela claramente el carácter sexuado de lxs sujetxs de derechos.

En un contexto en donde la democracia habilita la promoción de derechos, libertades y la legitimidad de la participación, cobra relevancia la idea de llevar adelante acciones y procesos que conlleven transformaciones y cambios en los patrones culturales, políticos y administrativos. De allí la creación de la Subsecretaría de la Mujer al interior de la estructura del Estado nacional durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1987), la promulgación de las leyes de patria potestad compartida (1985) y de divorcio vincular (1987), la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), en 1985.

La recuperación democrática también implica que, en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo, adquieran mayor importancia las declaraciones de organismos internacionales cuyos objetivos se centran en el mejoramiento de las condiciones sociopolíticas generales, para que las mujeres puedan en pie de igualdad participar del desarrollo político, social y económico.

En este sentido, ya la 1ª Conferencia Mundial de la Mujer realizada en México en 1975 marca las pautas para el posterior desarrollo de la mujer y la eliminación de todo tipo de discriminación, al proclamar que *la igualdad entre hombres y mujeres significa igualdad en su dignidad y valor como seres humanos, así como igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades.* Y en 1979 la CEDAW define la discriminación contra la mujer como *cualquier exclusión o restricción por razones de género que menoscabe o anule el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer [...] de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.*

Entre 1980 y 1985 se celebran dos Conferencias Mundiales, –Copenhague y Nairobi–, en donde los tópicos gravitan alrededor de las temáticas de empleo, salud, educación y capacitación y las estrategias progresivas para el adelanto de la mujer hasta el año 2000. En 1993, la Declaración y Plataforma de Acción de Viena afirma la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos y el reconocimiento de la violencia hacia las mujeres como una violación a los derechos humanos

En 1995 en Beijing 1995, en la 4ª Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, se firma la Plataforma de Acción, *un programa encaminado a crear las condiciones necesarias para la potenciación del papel de la mujer en la sociedad, con el objetivo de acelerar la*

aplicación de las estrategias orientadas hacia el futuro adelanto de la mujer y eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación plena y en pie de igualdad.

Pero la recuperación democrática así como fomenta la participación ciudadana en general, motoriza también la de las diferentes vertientes del colectivo de mujeres, ONGs, políticas partidarias, académicas. Esas "pioneras", algunas de las cuales aún no se definían como feministas, trabajan con mujeres, transitan los Encuentros nacionales desde el inicial de 1986 y paulatinamente instalan la necesidad de que el Estado –local en este caso– aborde problemáticas fundamentales para el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Así en el municipio de Rosario las políticas públicas con perspectiva de género comienzan a materializarse como el resultado de una construcción colectiva cuando se promulga la ordenanza Nº 4.367/88, creando la Dirección General de la Mujer, la Minoridad y la Familia, *oficina que sería el reflejo de lo que a nivel nacional se estaba llevando a cabo con la Secretaría de la Mujer, dependiente de la Presidencia de la Nación [y con] el ingreso en el Concejo Municipal de representantes partidarias de nuevas ideas y con un claro compromiso por la defensa y promoción de los derechos de las mujeres [que] marcará un antes y un después en las políticas de promoción de una buena porción de la ciudadanía, largamente postergada, desde las costumbres arraigadas en una cultura patriarcal.*

Lilian Diodati
Licenciada en Historia; Magister en Género especializada en Historia y Patrimonio con perspectiva de género; Trabajadora de la Dirección de Mujeres e Igualdad de la Secretaría de Género y DDHH

MOVIMIENTOS SOCIALES,
clave en la conquista de derechos en democracia

Sus aportes fueron determinantes para dotar de sentido los debates y las acciones que dan vida a la democracia, para reconstruirla. Activistas y militantes de organizaciones sociales, feministas y de la diversidad, volvieron a las calles y a la escena pública luego de atravesar los duros años del terrorismo de Estado: llegaron con novedosas e históricas reivindicaciones, plantearon con énfasis otras perspectivas, conquistaron derechos para todes. Aquí se rescatan esas experiencias desde las voces del Colectivo Arco Iris y de Indeso Mujer, grupalidades pioneras y rosarinas.

El colectivo de la diversidad sexual y la democracia argentina renacida

Del miedo por las heridas que dejó la represión durante la dictadura a la construcción de un exitoso movimiento nacional, en el que se destaca el activismo rosarino.

Por Guillermo Lovagnini Ordoñez
Militante del Colectivo Arco Iris; autor del libro "Por aquí caminaron. Aportes para una historia de la diversidad sexual de Rosario"

La democracia permite no sólo la expresión de situaciones percibidas como injustas sino articular la interpretación de eventos y experiencias. Definida en términos universales, el concepto dice poco sobre los participantes reales en la configuración de una sociedad democrática. La aparición como movimientos sociales hace del conflicto un llamado de atención a los sectores políticos y sociales.

La democracia deliberativa y participativa concede un papel más activo a los ciudadanos respecto del Estado: se privilegia la deliberación, el consenso y la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas. La democracia no se agota en lo institucional ni en la lógica electoral, se puede ampliar a través de conflictos sociales que inauguran los movimientos.

La acción colectiva está en la base de todo movimiento social y combina los elementos de conflicto, identidad, solidaridad y resistencia en un grupo social que define estrategias para alcanzar un objetivo centralizado en demandas hacia el actor reconocido como adversario. Los movimientos sociales son una forma organizativa cohesionada por lazos identitarios, culturales y solidarios, tendiente a buscar el cambio social desde la presión hacia el poder político, a partir de estrategias y recursos para la acción colectiva.

La democracia sería un ejercicio político incluyente cimentado en la racionalidad comunicativa: la ciudadanía accede a fuentes de información diversas y participa en el debate de la agenda política y en la elección del régimen. Este establece un orden legal y garantiza respeto de las libertades civiles y políticas.

Esta idea de democracia busca mayor intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos (no sólo en las elecciones), opinando y decidiendo. En un ambiente de apertura participativa, la trascendencia de los movimientos sociales está en su capacidad para influir en el sentido que hace funcionar al sistema político: procedimientos institucionales y formales, reclutamiento de élites y configuración informal del poder desde su interacción con la administración pública y las áreas especializadas en los temas que demandan los movimientos sociales. Los movimientos contribuyen a la institucionalización y operación eficaz de la democracia y del estado de derecho si hay diálogo permanente con el Estado.

El movimiento LGTBI nace como actor social en este período democrático para interpelar al Estado por los derechos de les ciudadanes tantas veces conculcados. El colectivo hace 40 años no era como lo conocemos ahora, algunes integrantes no habían emergido, pervivían entre nosotres el miedo y las profundas heridas de la represión –impiadosa sobre todo en la ciudad de Buenos Aires. Pero por sobre las heridas se construyó un movimiento exitoso que tenía base en CABA y en nuestra provincia, especialmente en Rosario: aquí se hizo el primer Encuentro Nacional de la Diversidad Sexual de la historia argentina en 1996.

El desafío es mantener los valores democráticos que inspiraron al movimiento y enfrentar cualquier intención de quebrarlos.

Sin feminismos, no hay democracia

Con el retorno democrático, el movimiento de mujeres jugó un rol fundamental en la conquista de derechos y en poner en agenda temas antes vedados.

Por María Suárez y Betiana Spadillero
Indeso Mujer

La larga y oscura noche de los terrorismos de Estado en la región significó, entre otras cosas, el saqueo y la expropiación de los bienes del país, la desaparición, tortura, violación de los cuerpos feminizados, robo de bebés, muerte de miles de personas y el exilio de muches. Volver a casa después de tantos tormentos no fue una tarea sencilla.

Por aquellos años, sobre un territorio arrasado a todo nivel, donde permanecía casi intacto el poder represivo del Estado, bienvenir y apuntalar la democracia era tejer redes de reparación social urgentes, necesarias. Incorporar miradas desde el feminismo era profundamente provocador y disruptivo. Porque a la revisión del terrorismo de Estado se agregaba revisar el terrorismo familiar: el que se ejercía sobre mujeres y niñeces, en los planos más íntimos y menos politizados.

Las militantes de entonces se vieron ante grandes desafíos: que los derechos de las mujeres se difundieran, que la violencia deje de naturalizarse, que los delitos se denuncien, que las violaciones dejen de ubicarse como “una forma de tortura”, y que los dispositivos de protección comiencen a utilizarse. Para ello, debieron resistir descalificaciones, minimizaciones y acusaciones.

Sin embargo, no cedieron en su lucha por conquistar derechos e ir instalando la mirada social con lentes de género en diferentes ámbitos: trabajo, salud, educación, participación política y sindical, entre otras. Las fundadoras de Indeso Mujer fueron parte de este proceso de recuperación democrática, con un fuerte compromiso en el trabajo territorial y la articulación con otras organizaciones sociales. Participaron de marchas, acciones públicas y debates que disputaron los sentidos patriarcales y el machismo de las instituciones.

Su legado marcó un camino colectivo y nos acompaña frente a los desafíos actuales. Por ello, como lo hicieron las pioneras del feminismo en los ‘80, seguimos sosteniendo las banderas de una sociedad más democrática, justa y solidaria.

JUICIOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD: UNA TAREA COLECTIVA EN CONSTRUCCIÓN

Desde el Juicio a las Juntas de 1985 a los que siguen en Tribunales federales, ningún discurso negacionista pudo detener este proceso, verdadero activo de la democracia.

Por Sonia Tessa
Periodista especializada en género y DDHH.
Egresada de la UNR

"¿Por qué no hay ningún periodista que venga a cubrir este juicio?". La pregunta de Laura Elena Tasada, testigo de Guerrieri IV –en curso desde agosto de 2022 en los Tribunales federales de Rosario– es como una flecha disparada al blanco de la indiferencia en marzo de 2023.

La hermana y el cuñado de Laura, Adriana y Hugo, están desaparecidxs. Son algunas de las 62 víctimas de esta causa cuyos casos nunca antes fueron juzgados.

Algunxs esperaron 45 años para llegar a sentarse frente a un tribunal. Para ser escuchadxs. En el medio, murieron sobrevivientes, testigos directos y acusados. Quienes asisten a todas las audiencias saben la importancia de sostener un espacio de verdad y justicia. Se sientan en la sala con sus achaques, marcas del paso de tanto tiempo, y las fotos de lxs desaparecidxs. Asiste poca gente joven, algunxs estudiantes convocados por Vamos a los Juicios, un programa de Extensión conjunto de las Facultades de Derecho y Ciencia Política.

Foto: Diego Cazzareto

Es que la larguísima lucha contra la impunidad está activa, aunque parte de la sociedad se mantenga indiferente y otra haya naturalizado esos juicios como un activo democrático sin riesgos.

La película *Argentina 1985* llenó las salas de todo el país en 2022. Llegó a gente joven, que no había nacido en aquel año bisagra. Fue un acontecimiento político, una oportunidad de reinscribir un consenso implícito.

"La historia no los absolverá", dijo el fiscal Julio César Strassera en su alegato final del Juicio a las Juntas. El 22 de abril de 1985, el inicio de ese proceso inédito fue acompañado por una movilización de 70.000 personas en Buenos Aires.

Adriana Calvo de Laborde fue, el 29 de abril de ese año, la primera víctima directa que dio testimonio frente a la Cámara Federal. Abrió un camino para entender –también– el carácter patriarcal del terrorismo de Estado. A ella la obligaron a parir en un auto. A muchas las torturaron al grito de "puta". Eran doblemente castigadas: por ser revolucionarias, sí, pero también por haber subvertido los mandatos que las recluían al espacio doméstico.

El 9 de diciembre de ese mismo año, el veredicto dejó un gusto amargo: absoluciones, condenas bajas, sólo dos perpetuas. En perspectiva, su valor histórico es iluminador. El Estado argentino probó la existencia de un plan sistemático de represión ilegal. "No hubo errores, no hubo excesos", se cantaba en las calles.

Aquella causa 13 es un modelo mundial de juzgamiento a crímenes de lesa humanidad. Se la nombra en todos y cada uno de los juicios locales como jurisprudencia.

Después, vinieron las leyes de obediencia debida y punto final, los indultos y un intento de clausura que no fue posible. Lo impidió la incesante tarea de sobrevivientes, las organizaciones de derechos humanos. Madres, Abuelas, APDH, Familiares, la creación de H.I.J.O.S. Heridas abiertas en una disputa por los sentidos de la historia, por la emancipación de un pueblo, por la construcción de una justicia que trace límites nítidos.

Contra ese consenso se agitan los discursos negacionistas. Hasta ahora, no logran su objetivo. Así lo demuestran las masivas movilizaciones de mayo de 2017, cuando la sociedad repudió el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que intentó convalidar el cómputo del 2x1 para genocidas.

Es un proceso largo y complejo, con flujos y reflujos. En 2006, la reapertura de los juicios fue celebrada por una sociedad que revisaba su historia con vehemencia tras la rebelión de 2001. En Rosario, la primera sentencia por delitos de lesa humanidad, el 15 de abril de 2010, convocó a 10.000 personas sobre bulevar Oroño. Fue una fiesta de abrazos, tras el anuncio de las cinco condenas a prisión perpetua de cumplimiento efectivo en cárcel común.

Hubo 15 juicios más, sólo en Rosario, con alcance también al cordón industrial y al norte de la provincia de Buenos Aires, con un total de 53 condenados y 32 represores muertos sin condena. En total, los imputados son 162. Hay otros tres procesos elevados a juicio, todavía sin fecha de comienzo.

La tarea siempre se renueva. Según el informe de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad del 23 de marzo pasado, desde 2006 hubo en todo el país 1.175 condenados por delitos de lesa humanidad y 171 absueltos. Todavía hay 20 prófugos. El paso del tiempo asegura impunidad: 1.055 acusados murieron en estos años. Hay mucho por hacer: el 41 por ciento de esas causas están en instrucción. Es decir que llegarán a juicio.

Las audiencias van desplegando nuevas capas: las sobrevivientes revisan los delitos sexuales, pueden ser escuchadas en una sociedad que se conmovió con el feminismo en la segunda década de este siglo. Esa construcción colectiva permitió decir sin eufemismos "Las guerrilleras son nuestras compañeras", como proclaman desde Ni Una Menos.

Adentro se produce verdad jurídica. En Rosario, afuera está el aguante, un espacio de encuentro en la vereda de Oroño, con mates y las tortas de Margarita. Una apuesta de futuro que significa acompañar y abrazar a quienes vivieron para contarlo.

En el juicio Guerrieri IV hay 16 imputados, entre militares, personal civil del Ejército y policías federales activos en la última dictadura cívico-militar. A cuatro de ellos nunca se los había juzgado. Hay un centro clandestino de detención que funcionó en un predio de la Iglesia católica. Hay hijas e hijos que se sientan por primera vez frente a un tribunal a contar lo vivido. Sobre un total de 116 víctimas, nunca se había juzgado la responsabilidad en los delitos sufridos por 62 personas. Las audiencias comenzaron el 1° de agosto de 2022 y se realizan los lunes, a las 9. Son públicas, cualquier persona puede participar llevando una copia de su DNI.

El acompañamiento colectivo puede lograr que la causa Guerrieri IV sea visible.

IGUALDAD Y JUSTICIA PARA CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA

Por H.I.J.O.S Regional Rosario

A 40 años de la recuperación democrática, el juicio y castigo a los perpetradores del genocidio y a sus instigadores y beneficiarios marcó un camino que es necesario continuar, con la inclusión plena de los sectores sociales postergados a partir del plan de “miseria planificada” de la dictadura genocida.

Corría abril de 1995, época en la que el discurso sobre el fin de la historia se imponía en el mundo. En nuestro país, el cerco de la impunidad para los genocidas parecía cerrar para siempre la posibilidad de llevar adelante el histórico reclamo de justicia de los organismos de derechos humanos. En una pequeña localidad de Córdoba, llamada Cabalango, nos encontramos grupos de jóvenes de distintas provincias para compartir un campamento. El denominador común era pertenecer a algunos talleres de arte y plástica que militantes de la década del '70 amorosamente armaron para los hijos de sus compañeros desaparecidos en Rosario, La Plata, Capital Federal, Córdoba y otras ciudades de la Argentina.

De ese campamento surgió el nombre de una agrupación, que a la vez que nos definía por un vínculo revelaba en sus siglas algunos de los que serían nuestros objetivos: comenzaba su andar Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.).

Volvimos de Cabalango con el compromiso de organizar regionales en nuestras ciudades, ese objetivo se fue plasmando con la incorporación de nuevos compañeros. Desde nuestra regional Rosario nos sumamos al trabajo de los organismos de derechos humanos, siempre con las Madres y Abuelas iluminando el camino.

Eran tiempos de impunidad y capitalismo salvaje, en los que con grandes dosis de atrevimiento e ingenuidad dijimos que veníamos a levantar las banderas de la generación de nuestros viejos en el lugar exacto en el que habían quedado. Con el andar de las marchas y las manifestaciones, acompañando el reclamo de los trabajadores desocupados por el plan económico del menemismo, continuador del proyecto excluyente de la dictadura, dimos con la que sería la herramienta de lucha que nos caracteriza: el escrache. Una forma de denunciar a los genocidas en sus propios barrios y delante de sus vecinos. "Si no hay Justicia, hay Escrache", dijimos y buscamos que la condena, al estar impedida la vía legal, fuera social.

Para nosotros, al igual que para el resto de los organismos, uno de los peores enemigos de la democracia es la impunidad, por eso nunca dejamos de reclamar Memoria, Verdad y Justicia. Después de la tremenda crisis política y social en la que nos dejó una década de neoliberalismo, el presidente Néstor Kirchner se hizo eco del reclamo de los organismos. Con la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y de los indultos, comenzó la etapa de los juicios por delitos de Lesa Humanidad en los que volcamos todos nuestros esfuerzos. Algunos de los más reconocidos perpetradores del genocidio fueron condenados por tribunales de justicia.

Hoy, en el año en que se cumplirán 40 años desde el retorno de la democracia, tenemos razones para mirar el futuro con optimismo, a pesar de los discursos negacionistas y antipolítica que descargan su odio desde los medios concentrados de comunicación. Las masivas movilizaciones contra el 2X1 con el que esta Corte Suprema ilegítima quiso beneficiar a los represores mostraron que una parte significativa de la sociedad está dispuesta a defender las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. A pesar de que los instigadores y beneficiarios económicos de la dictadura intentan condicionar al sistema democrático, provocando mediante corridas cambiarias una escalada inflacionaria que genera malestar y preocupación en nuestro pueblo, en un año electoral qué puede significar una bisagra de cara al país que tendremos en el futuro. Seguimos apostando a la lucha colectiva y confiando en la sabiduría de nuestro pueblo porque aprendimos con las Madres y las Abuelas que la única lucha que se pierde es la que se abandona.

Vivienda y trabajo dignos para todxs debería ser un objetivo a corto plazo, porque un país que tiene recursos naturales y humanos suficientes no puede permitirse compatriotas en la extrema pobreza, ni niños que pasan necesidades básicas con los alimentos, la ropa y el calzado.

Un país tan extenso como la Argentina, que necesita un plan de infraestructuras básicas, desde viviendas, asfalto y cloacas a gasoductos, represas y ferrocarriles por ejemplo, debe aprovechar al máximo su talento y su mano de obra, pensando en comenzar una tarea fundamental de desarrollo, al cual las futuras generaciones pueden estar orgullosas de contribuir y engrandecer.

Tenemos claro que el problema de nuestro país no son los pobres ni la pobreza, sino la injusta distribución de los ingresos.

Con las banderas de los 30 mil en alto decimos que a 40 años de la recuperación de la democracia sigamos luchando por nuestras convicciones porque "lo Imposible sólo tarda un poco más".

40 años de democracia desde la perspectiva de lxs trabajadorxs de prensa

por Alicia Simeoni
periodista, secretaria adjunta del Sindicato de Prensa Rosario, docente de la UNR

Cuarenta años de la democracia que conquistamos y todxs tenemos derecho a celebrar. También sumar nuestro compromiso de continuar el proceso de construcción, que puede verse como un vaso medio lleno, del que podemos beber de manera compartida. Lo que sigue son algunos momentos de esos cuarenta años.

Miro hacia 1977: secuestro y muerte de Rodolfo Walsh, tercer aniversario de la creación del Instituto de Comunicación Social, hoy escuela de la UNR, en Filosofía y Letras; ingreso al vespertino La Tribuna, en Santa Fe 926, un diario de corte más popular que el Decano y del que eran dueños los hermanos Ricardo y Víctor Mainetti. El más joven, Víctor, quien quedó en mi imaginario como un hombre mayor, tenía una columna radial desde la que hablaba de una de sus pasiones, las carreras de caballos. El peronismo era otra. Cuando llegué, con voz ronca y cigarrillo en mano me aconsejó no hablar de militancia, ni siquiera de que era estudiante. Era la única mujer en esa redacción y creo que había otras dos compañeras en La Capital. El reinado total del patriarcado estaba allí. Fui a corrección y durante un tiempo cumplí las recomendaciones de Don Víctor, después ya no quise.

Con La Tribuna vendida a Ranwel Caputo (su familia en El Litoral de Santa Fe) que ya trabajaba en el matutino El país desde Rosario, llegamos a Alem al 2200. El control de los materiales era más duro que en el diario de los Mainetti. Ya éramos algunas más en la redacción. Las crónicas no se firmaban, pero era común que se usara la imagen de periodistas junto a entrevistadxs: en 1978 me encomendaron la cobertura de la visita del genocida Jorge Rafael Videla al Museo Histórico Provincial Julio Marc. "Sacale algo", fue la indicación, en referencia a una declaración. Traté de acercarme al grupo donde estaba con su esposa, Alicia Hartridge, convencida de preguntar primero cierta generalidad y luego sobre las personas desaparecidas. Debo haber dicho dos palabras cuando me tomaron del brazo y me hicieron salir. Nunca olvidaré esos ojos oscuros en el rostro tan delgado, penetrantes, durísimos...

Pero la inquietud más fuerte aparecía al salir de la Facultad de Ciencia Política, en el primer piso de Derecho.

Alicia en la calle con sus compañeres del Sindicato de Prensa Rosario, gremio en el que es militante y dirigente

Alicia en una redacción en los años 80. Las mujeres periodistas eran muy pocas

Esperaba el 21 que me dejaría en Pellegrini al 5100. Se hacía tarde y cuando bajaba del cole corría más de una cuadra hasta entrar en casa. Sobre la vereda del Comando del II Cuerpo, en Moreno y Córdoba, todas las noches había un jeep pintado de color naranja intenso y ya había visto uno similar en mi barrio. Lxs vecinxs contaban que pertenecía a un comisario y que era común escuchar disparos mientras circulaba por las noches. Me acostaba y permanecía despierta esperando que rompieran la puerta de la pequeña casa de mi familia. Eran muchísimos lxs compañerxs y amigxs secuestradxs, estudiantes, docentes, entre ellxs Rubén 'Tito' Messiez (PC) y el profe de Historia Eduardo Garat.

También en 1977 fue el secuestro de 15 personas del grupo Graiver, dueños de Papel Prensa. Todo estaba armado para que La Nación y Clarín, con la suma posterior de La Razón, se quedaran con la porción mayoritaria de las acciones y el monopolio de la venta de la fábrica de pasta base. Los militares estaban obsesionados por el control de la palabra y en 1980 llegó el decreto-ley Nº 22.285 de Radiodifusión y se estableció el COMFER como órgano de aplicación controlado por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea con base en la doctrina de Seguridad Nacional. La complicidad de sectores civiles actuaba para controlar la información pero los cambios más importantes llegarían con los gobiernos de Carlos Menem y el ordenamiento económico del sector infocomunicacional. Todo era parte del proceso conocido como 'festival' de privatizaciones, acompañado por despidos masivos, flexibilización laboral, desregulación de jubilaciones, del sistema de obras sociales, y el ingreso de los capitales financieros internacionales.

La explosión democrática

Lxs trabajadorxs del diario Rosario, de Buenos Aires casi Montevideo, fuimos parte de las coberturas en democracia. Afloraban las emociones: cobertura de las elecciones y de las marchas, ingreso a los centros clandestinos de detención, escuelas, hospitales. Pero sin dudas la mejor experiencia sería a partir de 1992 en Rosario/12, sumada a la que desarrollaba en el Sindicato de Prensa Rosario. Aprendimos tanto de la mano de las Madres, Abuelas, organismos de derechos humanos, y más tarde de Hijxs y Nietxs tendríamos siempre presente que más democracia debía ser con más memoria, verdad y justicia y que las acechanzas estarían todo el tiempo, tal como ocurre en este tiempo de negacionismo, de intento de magnicidio contra la vicepresidenta Cristina Fernández y la consecuente proscripción para ser candidata a las elecciones de este 2023.

En 1997 desembarcó en Rosario el Grupo Uno de Daniel Vila y José Luis Manzano, mientras el 7 de octubre de 1998 Orlando Vignatti fundó el diario El Ciudadano que fue relanzado al año siguiente con un precio de tapa de 50 centavos, con el que se atrevió a disputar el mercado al Decano. Tanto fue así que en abril de 2000 fue cerrado y se lanzó el Multimedios La Capital SA, que incluía a La Capital, El Ciudadano, LT8 y LT3 en Rosario y radios FM de Santa Fe y Paraná. El proceso de concentración no pararía en la ciudad. Con un largo proceso de lucha y resistencia lxs compañerxs de El Ciudadano hoy son socixs de la cooperativa La Cigarra, un hito en la disputa por la democratización del proceso comunicacional, pluralista y participativo.

En cuanto a la integración de mujeres y diversidades en los medios, si bien hubo avances importantes como en todas las ramas de la actividad social, no se logró perforar el porcentaje del 30 por ciento del gremio, ni el techo ni las paredes de cristal para acceder a puestos decisorios y a desempeñarnos en secciones que continúan exclusivamente a cargo de varones. La tarea sigue por lograr la reglamentación de la Ley de Equidad de Género en los Medios Públicos desde una perspectiva de diversidad sexual, pero la demora lleva ya casi dos años.

La calle es nuestra, ¡HOY Y SIEMPRE!

El regreso de la democracia nos trajo la posibilidad de disfrutar con libertad del espacio público, de ocuparlo para visibilizar, proponer, resistir, reunir voluntades. Durante las décadas del 80 y 90 –en la calle, en las plazas, peatonales y avenidas– mujeres y disidencias dijimos presente aunque estuviéramos en minoría: pusimos el cuerpo para sostener las banderas que hoy recogen las nuevas generaciones. Escraches, concentraciones, actos, volanteadas, aniversarios como el 8M y el 24M nos movilizaron por una causa común, defender y conquistar nuestros derechos. En esta fotogalería recogemos algunas de esas instantáneas.

Imágenes aportadas por Indeso Mujer, Municipalidad de Rosario, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

¡HOY Y SIEMPRE!

8 DE
DÍA
INTERNACIO
DE LA
MUJER

¡HOY Y
SIEMPRE!

8 DE MARZO
DÍA
INTERNACIONAL
DE LA
MUJER
POR TODAS LAS MUJERES
ASESINADAS Y VIOLADAS

Darwinia Mónaco de Gallicchio: la Abuela entre las Abuelas

Por Cristina Solano
Psicóloga, militante por los derechos humanos, fundadora de la Asociación Anahí

Debe ser difícil encontrar en la historia de la humanidad ejemplos tan maravillosos como la gesta de las Madres durante la dictadura cívico militar en la Argentina. En Rosario, familiares de las personas presas y desaparecidas comenzaron esta lucha muy pronto, una de ellas fue Darwinia. Fuerte, risueña, inclaudicable desde el inicio, reclamando a la dictadura sobre su hija Stella Maris, su yerno Juan Carlos Vicario, un compañero que los acompañaba, Alfredo Beruti, y su pequeña nieta Ximena.

Darwinia se sumó a Madres y Familiares pero al perfilarse Abuelas, integrada por aquellas madres a quienes también les habían secuestrado sus nietitos, decidió conformar esa institución en esta ciudad. Era su referente, como ella se reconocía. Las Madres sabían que exponían su seguridad y su vida en esa lucha. Nada las detuvo.

Al tiempo empezaron a tenerse noticias sobre la posibilidad de hallar a Ximena. Por ser uno de los primeros casos y porque su apropiadora utilizó a la prensa adicta al régimen para evitar la recuperación de la niña, fue uno de los casos más expuestos frente a la sociedad. Darwinia, las Abuelas, los profesionales, tuvimos que marcar con claridad los argumentos que fundamentaban que la devolución de los niños secuestrados a sus familias biológicas, más de 500, era reparatoria porque solo la verdad podía actuar como sanadora en criaturas que habían sufrido el asesinato o secuestro de sus padres y madres, la pérdida brutal de su entorno y muchas veces el hecho de ser criados por los asesinos o cómplices de esos asesinatos, con todo el peso de perversión que esto puede implicar. Más tarde y a medida que íbamos recuperando a esos niños y niñas, supimos cómo muchos de ellos fueron criados sufriendo malos tratos, violaciones, desprecios. Caía así ese supuesto argumento que sostenía alguna prensa de que habían sido robados para criarlos con amor.

Darwinia padeció en carne propia los ataques de todo tipo en su intento de recuperar a Ximena: años de lucha incansable hasta que el Poder Judicial decidió restituírsela, continuando largo tiempo con trabas para entorpecer una vida más llena de ternura, cuidados, verdad y amor hacia la pequeña.

Esta Abuela, como las otras, es ejemplo de lucha, valentía, perseverancia, inteligencia, amor para la Argentina, el mundo y la historia. Ellas lograron que la identidad se convirtiera en un derecho ineludible. Y este Derecho a la Identidad es reconocido en el mundo gracias a nuestras Abuelas.

Aquellos que hemos tenido el privilegio de conocer a Darwinia, de acompañar su lucha, de ser cobijados por sus palabras y su sonrisa, agradecemos esta oportunidad de la vida.

Y estamos seguros de que su ejemplo nos seguirá marcando. Gracias Madres, gracias Abuelas, gracias Darwinia.

Nuestra Democracia

ROSARIO 1983 / 2001

Somos protagonistas de la Historia: estuvimos ahí en cada momento, estuvieron las generaciones anteriores. Como mujeres y disidencias escuchamos hablar de estas pequeñas grandes historias, las padecimos, las celebramos, las parimos. Hoy seleccionamos algunos hitos de semejante complejidad para exponerlos, para recuperarlos. Una línea que paradójicamente no es lineal porque está plena de marchas y contramarchas, derrotas y resistencias colectivas, dignidad y esperanza. Hacemos el corte en 2001 porque consideramos los hechos de diciembre de ese año un trágico punto de inflexión. A través del prisma de estas más de 20 fechas emblemáticas recorremos los primeros 20 años de la democracia, nuestra democracia, en Rosario.

83

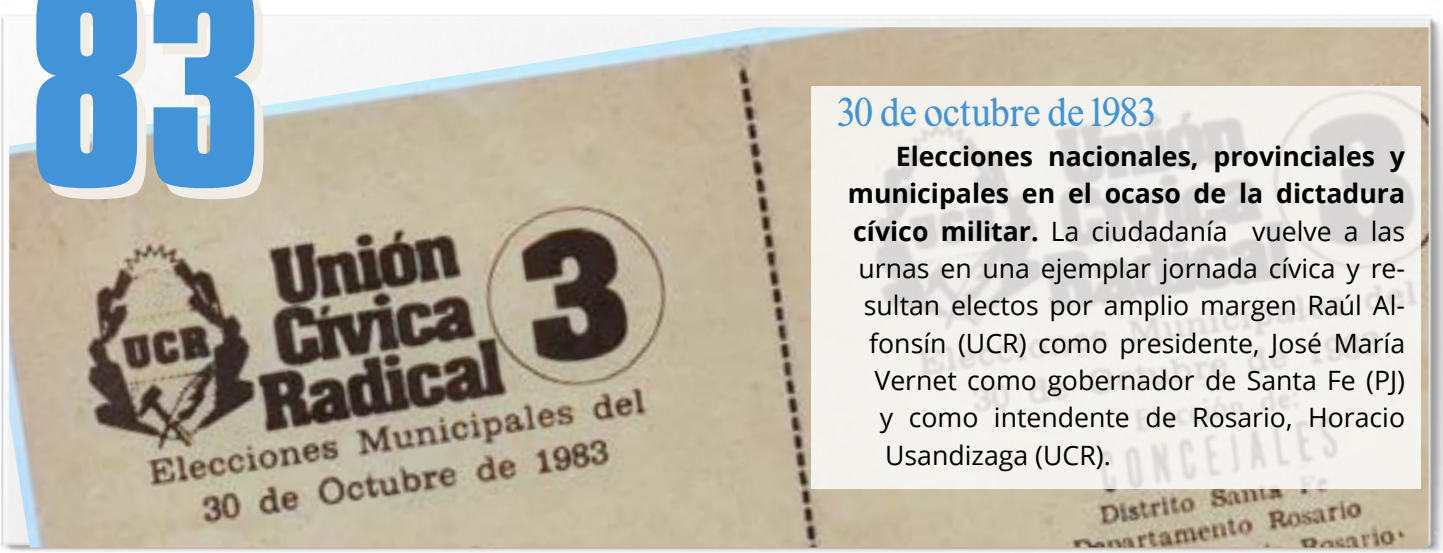

30 de octubre de 1983

Elecciones nacionales, provinciales y municipales en el ocaso de la dictadura cívico militar. La ciudadanía vuelve a las urnas en una ejemplar jornada cívica y resultan electos por amplio margen Raúl Alfonsín (UCR) como presidente, José María Vernet como gobernador de Santa Fe (PJ) y como intendente de Rosario, Horacio Usandizaga (UCR).

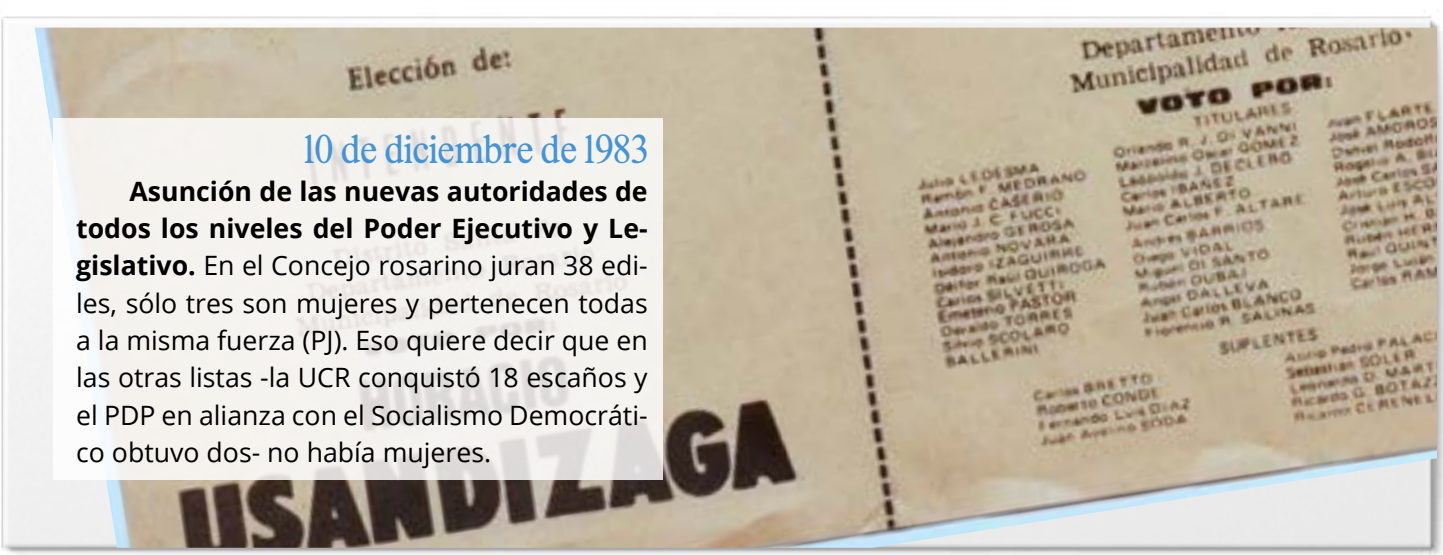

10 de diciembre de 1983

Asunción de las nuevas autoridades de todos los niveles del Poder Ejecutivo y Legislativo. En el Concejo rosarino juran 38 ediles, sólo tres son mujeres y pertenecen todas a la misma fuerza (PJ). Eso quiere decir que en las otras listas -la UCR conquistó 18 escaños y el PDP en alianza con el Socialismo Democrático obtuvo dos- no había mujeres.

84

Nacimiento en Rosario del Movimiento de Liberación Homosexual (MLH), que tendrá funcionamiento hasta 1989. Fue el primero en luchar en forma organizada por los derechos de la comunidad LGBTTI. Estaba integrado mayormente por varones. Editaba la publicación "Se dice de mí" y brindaba servicios jurídicos a personas discriminadas por ser homosexuales.

85

23 de octubre de 1985

Promulgación de la ley de patria potestad compartida entre ambos progenitores. Un reclamo del movimiento feminista porque implica igualdad a la hora de decidir respecto de les hijes menores de edad, atribución que hasta entonces recaía sobre el padre. En 2015, el nuevo Código Civil reemplazó este sistema por un régimen de responsabilidad coparental igualitaria.

9 de diciembre de 1985

Sentencia en el Juicio a las Juntas Militares por crímenes de lesa humanidad, proceso inédito a nivel mundial. La Fiscalía tomó como base probatoria el informe Nunca Más elaborado por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (Conadep), que también tuvo su sede en Rosario, realizando incluso inspecciones a centros clandestinos de detención.

86

24 y 25 de mayo de 1986

Primer encuentro nacional de mujeres en CABA. Asistieron mil personas de casi todo el país, entre ellas feministas rosarinas que presentaron ponencias y participaron de los talleres. El cónclave sentó las bases de una experiencia organizativa inédita que continúa hasta el actual Encuentro plurinacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales y no binaries.

1° de agosto de 1986

Fundación de Casa de la Mujer, espacio de articulación de organizaciones feministas pioneras en la ciudad -Indeso Mujer y el Grupo de Reflexión Rosario (GRR)- donde se realizaban talleres de identidad y sexualidad, para adolescentes y para la tercera edad. Funcionó hasta 1991 como ámbito de confluencia. Una de sus principales referentes fue la psicóloga Liliana Pauluzzi.

87

Semana Santa 1987

Reuniones en el Concejo municipal de todas las expresiones políticas y referentes de distintos partidos ante el levantamiento militar carapintada. El gobernador Vernet se instaló en el Concejo con su gabinete. Convocatoria civil al Monumento a la Bandera, donde se desarrolló un acto y una masiva concentración el sábado 15 de abril.

12 de junio de 1987

Promulgación de la ley de divorcio vincular, un reclamo del movimiento feminista nacional, al que un sector mayoritario de la iglesia católica se oponía.

88

10 de marzo de 1988

Creación de la Dirección de la Mujer, la Minoridad y la Familia de la Municipalidad (ordenanza Nº 4.367). Sus metas van desde "apoyar a la madre soltera, a la mujer golpeada y a la trabajadora" a "campañas publicitarias, de educación y concientización para incorporar a la mujer a la actividad gremial, social y política". Se creó también el Consejo Asesor.

28 y 29 de mayo de 1989

Movilización de vecinos en distintos barrios. Ocho de los 15 muertos en todo el país por la ola de saqueos a supermercados fueron rosarinos. El gobierno nacional dictó el Estado de sitio. La ciudad se militarizó. Hubo cientos de heridos y detenidos.

89

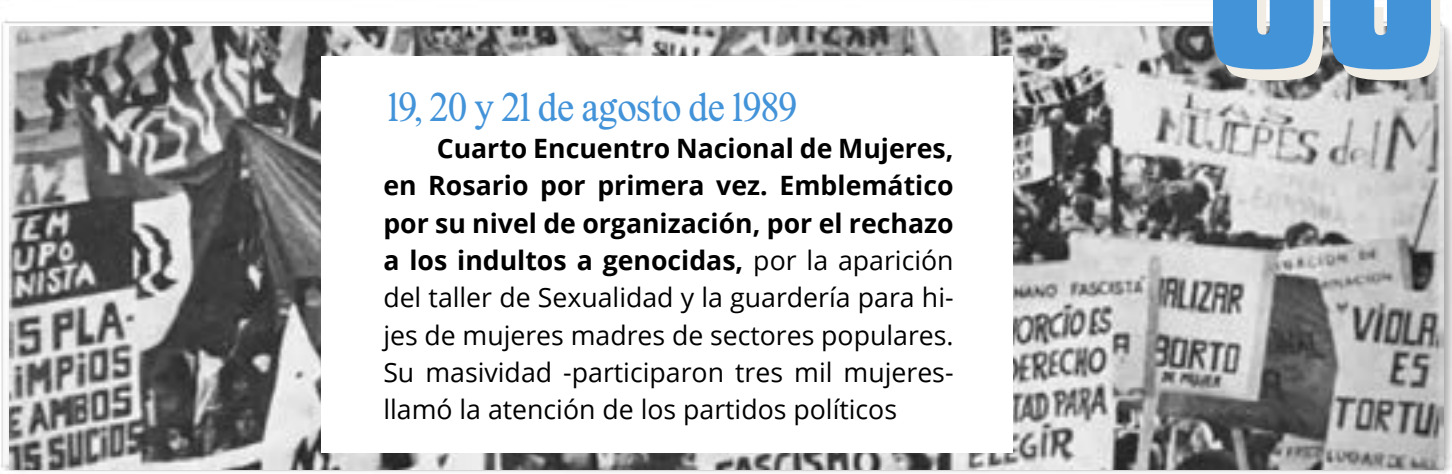

19, 20 y 21 de agosto de 1989

Cuarto Encuentro Nacional de Mujeres, en Rosario por primera vez. Emblemático por su nivel de organización, por el rechazo a los indultos a genocidas, por la aparición del taller de Sexualidad y la guardería para hijes de mujeres madres de sectores populares. Su masividad -participaron tres mil mujeres- llamó la atención de los partidos políticos

90

Creación del teléfono en violencia familiar, llamado Teléfono Verde (decreto Nº 1.241). Se trataba de un número oficial, pero aún no era gratuito. De esta manera comenzó a formarse el área municipal ligada a la violencia de género que contaba también con tres equipos de trabajo grupal con las mujeres que vivían situaciones de violencia.

91

6 de noviembre de 1991
Ley de Cupo Femenino

El Congreso de la Nación aprobó la ley Nº 24.012, vanguardia en Latinoamérica, por la que se establece que las listas deberán tener mujeres en un mínimo del 30 por ciento de los candidatos a los cargos a elegir y con posibilidades de resultar electas.

92

2 de junio de 1992

Ley provincial Nº 10.802 de Cupo Femenino. La norma santafesina a diferencia de la nacional establece que un tercio, es decir el 33 por ciento de las listas, deberán estar integradas por mujeres "en forma intercalada y/o sucesivas". Esta diferencia al parecer insignificante asegura que el porcentaje se respete en cada tercio de la lista y no da lugar a ambigüedades.

93

Abril de 1993

Creación de la primera maestría interdisciplinaria sobre la Problemática del Género en Latinoamérica, hoy maestría en Poder y Sociedad desde la Problemática de Género (Facultad de Humanidades y Artes de la UNR). Su impulsora y primera directora fue la socióloga Hilda Habichayn. La academia nutre, critica, apoya, interpela a los feminismos y viceversa.

Creación del primer centro de protección municipal para mujeres víctimas de violencia y sus hijes, hogar de tránsito Alicia Moreau de Justo (decreto Nº 2.176). En 2003 se agregaría otro albergue llamado Casa Amiga.

95

3 de junio de 1995

Nacimiento del Movimiento de Mujeres en Lucha (MML). Su primera intervención consistió en frenar el remate del campo de un pequeño productor agropecuario en Lanteri, al norte de Santa Fe. Las acompañó todo el pueblo: desde entonces y durante toda la década neoliberal frenaron cientos de subastas, a las que interrumpían cantando el Himno Nacional

96

Rosario es la primera ciudad del país con un Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable. Esta política pública ofreció orientación, métodos y prestaciones de servicios para garantizar el derecho humano de decidir libre y responsablemente las pautas reproductivas y "el encarar la sexualidad de manera positiva, segura y autónoma", según la ordenanza Nº 6.244.

4, 5 y 6 de abril de 1996

Primer Encuentro de Diversidad Sexual del país en Rosario, de carácter autogestivo. Confluyeron agrupaciones de varias provincias junto a figuras reconocidas de la militancia LGBTTIQ+ como Carlos Jáuregui y la dirigente travesti Lohana Berkins. En ese marco se realizó la primera marcha del Orgullo en la ciudad bajo el lema "A orillas del Paraná nace otra bandera".

97

Sanción de la ley provincial N° 11.529 de Violencia Familiar,

valiosa herramienta para atender situaciones de violencia de manera integral. Comprende a las personas que sufren lesiones o malos tratos físicos o psíquicos de algún integrante del grupo familiar, ya sea surgido del matrimonio o uniones de hecho, convivientes o no (incluye ascendientes, descendientes y colaterales).

98

El decreto Nº 15.332 dio comienzo al Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO) entre Mujeres y Varones, el cual se implementará a partir del año 2000. Se elaboró con el objeto de promover programas y acciones que favorezcan la igualdad de oportunidades en distintas áreas como salud, cultura y educación, formación ocupacional y empleo, entre otras.

Creación del Museo de la Memoria

a través de la ordenanza Nº 6.506/1998. En diciembre de 2010 se inauguró su sede definitiva de Moreno y Córdoba, edificio que en el pasado fue el Comando del II Cuerpo de Ejército y que estaba ubicado en cercanías del Servicio de Informaciones de la Policía de Santa Fe, el principal centro clandestino de detención de la provincia.

99

12 de junio de 1999

Creación del premio municipal Juana Manso

A iniciativa de un grupo de concejalas (ordenanza Nº 6.798) para reconocer las producciones periodísticas rosarinas que promuevan los derechos de las mujeres, certamen hoy abierto a todo el país. La violencia simbólica es una de las formas de violencia contra las mujeres, reconocida por ley nacional en 2009.

01

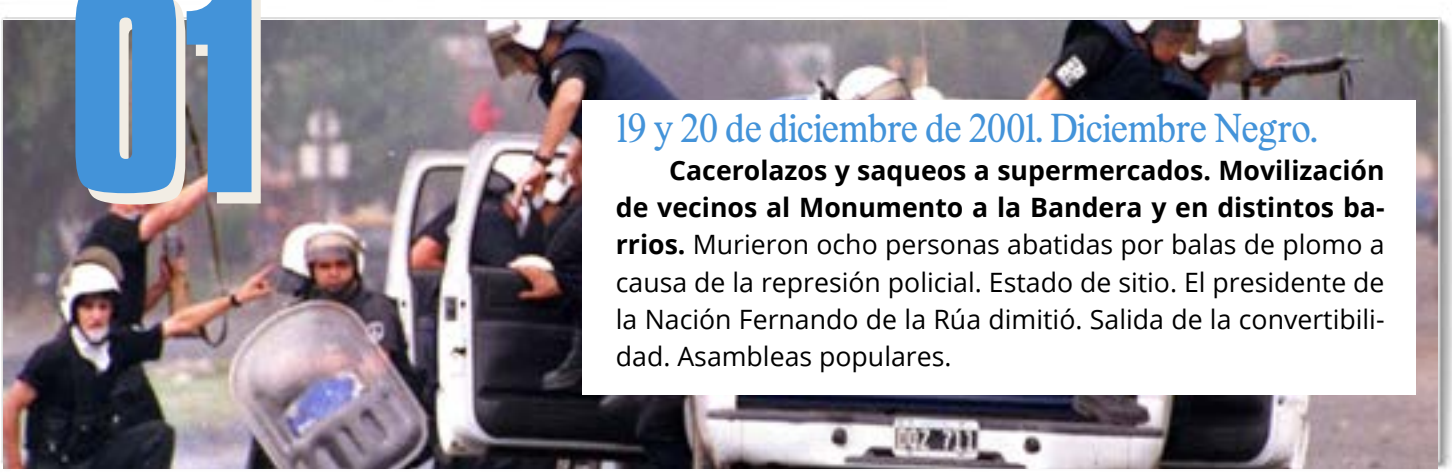

19 y 20 de diciembre de 2001. Diciembre Negro.

Cacerolazos y saqueos a supermercados. Movilización de vecinos al Monumento a la Bandera y en distintos barrios. Murieron ocho personas abatidas por balas de plomo a causa de la represión policial. Estado de sitio. El presidente de la Nación Fernando de la Rúa dimitió. Salida de la convertibilidad. Asambleas populares.

Fuentes consultadas

Diarios La Capital (16/4/17) y El Ciudadano (23/6/2020).

"Vox Asociación civil: Un camino hacia la diversidad. Rosario 1998 – 2012". Paula Barranco, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

COMPOSICIÓN DE GÉNERO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO, Informe elaborado por el Observatorio Legislativo Local. Rosario, marzo de 2017.

MUJERES QUE SE ENCUENTRAN. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005) de Amanda Alma y Paula Lorenzo.

GABARRA, Mabel, Indeso-Mujer, Los Encuentros Nacionales de Mujeres, Indeso-Mujer in. La Chancleta, 1991/06 (Argentina), 22; Memorias de los X Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina.

Bortolotti, Mariana; Figueroa, Noelia y Viano, Cristina. "Pioneras. La constitución del movimiento feminista en Rosario" en Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género, N°25, 2017 pp. 36-61. ISSN, 2545-6504

"Crisis social, medios y violencia. A 10 años de los saqueos en Rosario", AAVV. Editado por el Ceho, el Cecyt, el Cea-CU de la UNR (Rosario, 1999).

IMPRESAS POLÍTICAS:
escrituras militantes desde el encierro político

El libro sigue las huellas de ex presas militantes de Rosario, protagonistas de nuestra historia reciente. Un conjunto de narraciones e ilustraciones a las que atraviesa el impulso amoroso y tenaz de mujeres orientadas por convicciones, cruzadas por violencias atroces.

El libro Impresas Políticas es una elaboración colectiva que contiene producciones de mujeres desaparecidas, militantes, presas políticas, exiliadas y familiares, realizadas antes, durante o después de la última dictadura cívico-militar. Se trata de un proceso creativo que surgió a partir de la inquietud sobre la literatura que escribían las mujeres militantes de los '60 y '70. Con la certeza de que esas producciones estaban en algún sitio, las editoras Victoria Gómez Hernández, Cristina Rosemberg y Luciana Bertolaccini iniciaron una búsqueda que dio no solo con textos sino también con otro montón de materiales como ilustraciones, bordados, cuentos y canciones.

Una de las editoras, Victoria, precisó a DeLiberarNos: "Entendíamos que había voces que no fueron recuperadas en la reconstrucción de la memoria colectiva, y el ámbito de la literatura no fue una excepción. Buscamos en bibliotecas y museos, y aparecieron textos de exiliadas, detenidas, militantes y desaparecidas. Nos fuimos contactando con las ex presas que íbamos encontrando, y fue una de las cosas más lindas dar con esa red de mujeres".

Las autoras son nueve mujeres que tuvieron distintas militancias en la década del 70, muchas de ellas vinculadas actualmente al mundo de las letras. Como Alicia Kozameh, que es escritora; Margarita Drago, doctora en Lengua y Literatura Hispanoamericana; y María del Carmen Sillato, licenciada en Letras. También escriben Esther Koldorf, antropóloga y docente universitaria; Irma Antognazzi, historiadora y docente; Marta Ronga, arquitecta; Liliana Arrastía, que estudió Ciencias Veterinarias; Laura Ojeda, que lleva más de 35 años trabajando en salud pública; y Elida Deheza, que fue muchas cosas a lo largo de su vida, pero se define como militante de la JP.

El libro es además la primera edición de Capitana Editorial, una nueva apuesta del Taller Capitana, un taller de impresión protagonizado por mujeres que busca recuperar el oficio de la imprenta tradicional. El sello característico de Capitana le da al libro una estética que entrelaza lo artesanal, lo creativo y una enorme calidad de diseño, haciendo del libro un bello objeto artístico.

Impresas Políticas es una invitación a releer la historia desde la mirada de esas mujeres militantes, un libro que desde una práctica feminista pone en circulación voces y producciones poéticas y gráficas en las que los cuerpos hablan a través de metáforas y códigos incluidos en las hojas de los cuadernos de cárcel, en los dibujos, retratos y en las cartas como formas de producir y registrar los encierros.

QUIÉNES SOMOS, QUÉ HACEMOS

Revista digital de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos del Concejo Municipal de Rosario

Año 4/ Nº 9
Junio de 2023
De distribución gratuita

Aprobada por la Resolución Nº 5.838 de mayo de 2020

Disponible en:
www.concejorosario.gov.ar/revistas/

Autoridades del Concejo Municipal

Presidenta:
María Eugenia Schmuck

Vicepresidente Primero:
Lisandro Cavatorta

Vicepresidente Segundo:
Alejandro Rosselló

Consejo de Redacción de Deliberarnos

Integrantes de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos
Presidenta: **Norma López**
Vicepresidenta: **Caren Tepp**
María Luz Ferradas
Susana Rueda
Valeria Schvartz
Marina Magnani

Secretaria de Género y Derechos Humanos de la Municipalidad:
Dra. Mariana Caminotti

Secretaria Área Género y Sexualidades de la UNR:
Dra. Florencia Rovetto

Equipo de trabajo de la Comisión de Feminismos, Disidencias y Derechos Humanos:
Carolina Ruggiero, Santiago Quizamas, Ernestina Saccani

La Comisión se reúne todos los lunes a las 14 en 1° de Mayo 945 (Anexo Alfredo Palacios). Tel: 410-6308
Mail:
feminismosdisidenciasyderechoshumanos@concejorosario.gov.ar

El Consejo Asesor se reúne tres veces al año con convocatoria abierta. Las organizaciones interesadas en participar deben registrarse previamente, dirigiéndose al correo de la Comisión.
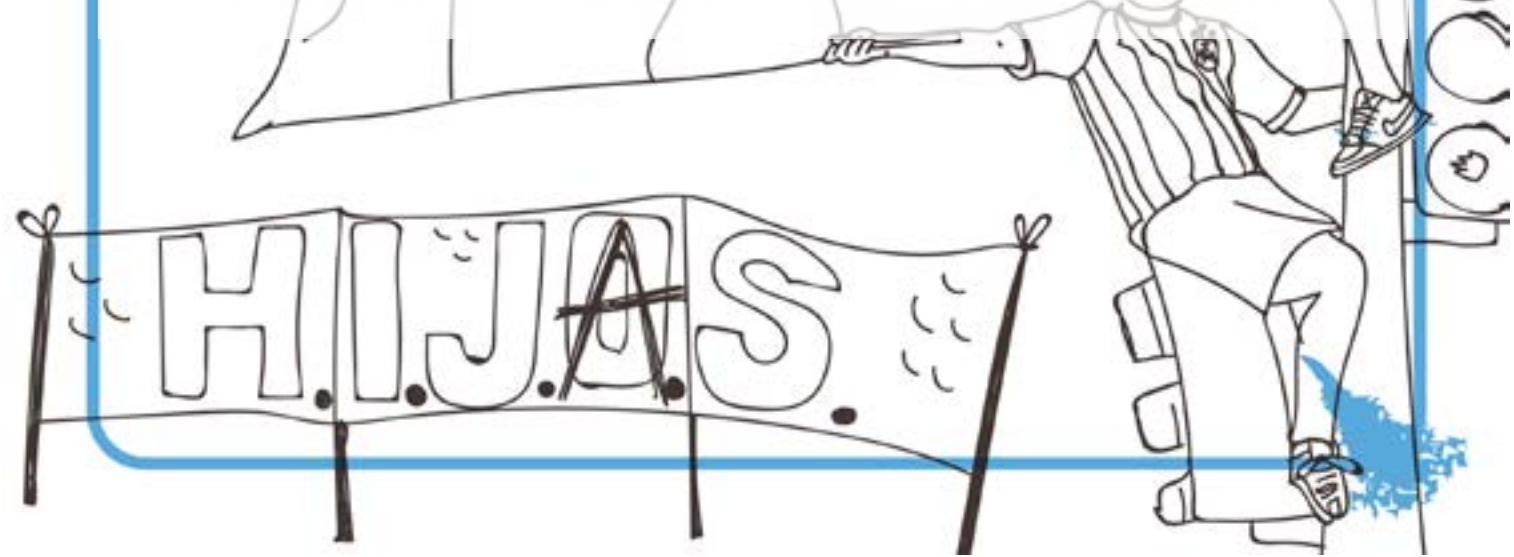
Proyecto editorial y edición: Lic. en Com. Social Alicia Salinas
Diseño Gráfico y Editorial: DG Paola Murias
Imagen de tapa: Victoria Gómez Hernández